

Guayaquil, 15 de abril del 2020
Oficio N°0082-INST-2020

Economista
Laura Vallejo Páez
Directora General
Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP
Quito

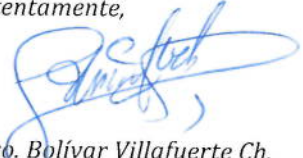
Con el fin que la matriz de su sistema sea actualizada y en referencia al Oficio Nro. **SERCOP-SERCOP-2020-0192-OF**; indicamos que mi representada **TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A** ha realizado las entregas dentro del plazo establecido dando fiel cumplimiento del Contrato de Convenio Marco, Cláusula Decima Segunda Obligaciones del Proveedor literal i) Debe atender todos y cada uno de los pedidos realizados por las entidades contratantes en el Artículo 1 de la LOSNCP en las condiciones indicadas en las órdenes de compra. Mantendrá un stock mínimo del medicamento en las unidades ejecutoras. Para lo cual deberá coordinar las acciones de que fueren pertinentes con los funcionarios responsables de las entidades.

Con lo anterior expuesto, le hacemos llegar la matriz de órdenes de compra de mí representada **TECNOQUIMICAS DEL ECUADOR S.A.** en la que se completado la información requerida: fechas de entregas en cada una de las Instituciones; para respaldo de lo detallado.

Aprovechamos siempre la oportunidad para solicitar de manera cordial (y si es factible así como ustedes realizaron un solo formato de la Acta Homologada para todas las Instituciones Públicas) **realizar un Instructivo de Procedimiento para la recepción de documentos al momento de entregar fármacos**, ya que hay varias Instituciones que solicitan documentos que no están contemplados en el proceso tradicional generando el uso innecesario de recursos naturales (papel bond), horas-hombre del personal que vaya una y otra vez a la Institución (más aun de las Instituciones fuera de nuestro perímetro local) lo que obviamente por causa de algunos funcionarios causa malestar dando como **resultado atrasos en las cancelaciones, pérdida de procesos, cambios frecuentes de facturas**, entre otros. Nos es preocupante que el reporte que uds emiten en base a la información que proporcionan las Instituciones es errado ya que nosotros en la mayoría de los casos entregamos a tiempo; sugerimos gestionar algún instructivo y evitar el desfase de información, pues en muchos casos es el funcionario de la institución quien retrasa la terminación del proceso y por ende tergiversa la información.

Confiados de su pronta y gentil atención, quedo de usted.

Atentamente,



Eco. Bolívar Villafuerte Ch.

Apoderado General

Anexo: Copia- anexo_tecnoquimica.xls

Cc.: File



**Tecnoquímicas
del Ecuador S.A.**
RUC. 1791359372001

